

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 049

PRIMERO.- La Septuagésima Séptima Legislatura al Congreso del Estado con fundamento en lo establecido en los artículos 78 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, acuerda celebrar el día 5 de marzo del 2025, Sesión Solemne para conmemorar los 200 años de Constitucionalidad en el Estado, en razón de tratarse de un acontecimiento de significación especial para esta legislatura y para todo el pueblo de Nuevo León.

SEGUNDO.- La Sesión Solemne se desarrollará conforme el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Presentes
2. Declaratoria de Apertura
3. Designación de Comisiones de Cortesía
4. Receso
5. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional
6. Motivos de la Sesión
7. Traslado de la Constitución de 1825 al recinto de sesiones
8. Pase de lista de los Constituyentes de 1824-1825
9. Lectura del decreto No. 20 que contiene el ceremonial para la sanción y juramento de la Constitución
10. Recreación del Juramento de la Constitución
11. Marco Histórico de la vida Constitucional en Nuevo León
12. Discurso Oficial del Poder Legislativo.
13. Clausura de la Sesión.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación.

SEGUNDO.- Se instruye a la Oficialía Mayor de este H. Congreso, a fin de que apoye con las acciones necesarias para llevar a cabo la realización de la Sesión Solemne.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los once días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ